

ACTA No. 01

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,
ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 13 del mes de junio del año 2025, siendo las 2.00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Quipama para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Quipama del departamento de Boyacá, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 2.00 pm se da comienzo a la reunión; el señor/señora Estefania Barajas Salamanca, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Quipama, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Nohora Alicia Salas.	23621930.
Yohani Camillo Galindo	1002604516.
Leidy Tatiana Gomez	51653885.
Maria Eugenia Gonzalez	52522373
Andrea Bermudez	1120365088.
Bellanire Divores Vega.	1057390025

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Nohora Alicia Salas A	23621930	12.
Yohani Camillo Galindo	1002604516	12
Maria Eugenia Gonzalez.	52522373	12
Andrea Bermudez	1120365088	12

Bellanire divores.	1057390025	12

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Nancy Alicia S.	presidente	23621930	centro	3224368761
Ydroni Carrillo G.	vicepresidente	1002604516	centro	3106577757
Leidy Tatiana Gomez.	secretaria	51653885	centro	3123732929
Maria Eugenia S.	vocal	52522373	centro	3134944838
Andrea Bermudez	vocal	1120365085	centro	3168540788
Bellanire divores.	vocal	1057390025	centro	3116530255

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4.00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 13 del mes de junio del año 2025.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Concepción Fandiño	2382166	310270 1805	Concepción Fan
Teofilde Fandiño	33435718	310270 1805	Teofilde Beltrio

Ruby patricia Rojas	53054887	323295 3009.	Ruby patricia.
Yohana Vega	1078366751	3102665245	Yohana Vega
Yohana Vega Yohana Vega	1121898368	320983583	Yohana Vega
248 H	33433477	32457 6670	248 H.
Yemi merced	33435579	0232530 09.	Yemi Merced
INGRID DUARTE	109592167	32329530 09	INGRID DUARTE.
Santa Aurora Hueso	21145524	311236 460.	Santa Aurora Hueso
Leidy Tatiana Gomez	51653885	312373 2924	Leidy Gomez
Karen Lorena Molina Y	100078425	32270278	Karen Molina
Erika Alvarez R.	1002604730	3168805196	Erika Alvarez